

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 30 Sábado 4 de febrero de 2017

Sec. III. Pág. 8154

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto 756/2016, de 30 de diciembre, por el que se concede autorización para el cambio de apellidos de doña Patricia Phelps Parker.

Visto el expediente incoado a instancia de doña Patricia Phelps Parker, solicitando autorización para cambiar sus actuales apellidos por Phelps de Cisneros, y lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley del Registro Civil y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia, oído el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de diciembre de 2016,

DISPONGO:

Artículo 1. Autorización de cambio de apellidos.

Se autoriza a doña Patricia Phelps Parker a utilizar los apellidos Phelps de Cisneros.

Artículo 2. Práctica de la inscripción y caducidad.

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días desde la notificación sin cumplimentar esa condición.

Dado en Madrid, el 30 de diciembre de 2016.

FELIPE R.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X

El Ministro de Justicia, RAFAEL CATALÁ POLO